



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de diciembre de 2014

1159/14

Expte. N° 14.534/13

VISTO:

La Resolución N° 941-HCD-2014, mediante la cual se autoriza la realización de una Jornada Complementaria de Seguimiento a Doctorandos, a llevarse a cabo el 24 de octubre del año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, a través de su Vicedirectora, Dra. Alejandra Bertuzzi, solicita se apruebe el informe que, sobre la misma, elaboraran el Msc. Elio E. Gonzo, el Dr. Carlos Berejnoi y la Dra. Marcela C. Audisio, quienes constituyeron la Comisión que tuvo a su cargo la evaluación de las exposiciones;

Que, en la oportunidad, expusieron los avances de sus trabajos de tesis, los doctorandos Ingenieros Javier Leandro RAFFO, Jorge Emilio ALMAZÁN y Luciana Marcela GARZÓN;

Que con el desarrollo de tal Jornada se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 27° del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ingeniería de esta Facultad, aprobado por Resolución N° 193-HCD-2010 y ratificado por Resolución CS N° 256/11 y sus modificatorias;

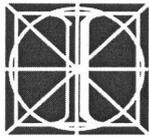
Que la normativa invocada dispone, además, que los informes elaborados por la Comisión de Seguimiento se incorporarán al expediente de cada doctorando.

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 350/14,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su XVII sesión ordinaria del 19 de noviembre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer la labor realizada por los integrantes de la Comisión de Seguimiento que actuó en la **VII JORNADA COMPLEMENTARIA DE SEGUIMIENTO A DOCTORANDOS**, llevada a cabo el 24 de octubre del corriente año, la que estuvo constituida por:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

1159/14

Expte. N° 14.534/13

- Msc. Elio Emilio GONZO
- Dr. Carlos BEREJNOI
- Dra. Marcela Carina AUDISIO

ARTICULO 2°.-Aprobar el informe elaborado por la Comisión de Seguimiento actuante en la VII Jornada Complementaria de Seguimiento a Doctorandos, el que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.-Disponer la incorporación del informe cuya aprobación se aconseja por el Artículo que antecede, a los expedientes por los que se documenta la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería" de cada uno de los doctorandos que seguidamente se indican:

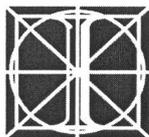
- Ing. Javier Leandro RAFFO – Expte. N° 14.447/09
- Ing. Jorge Emilio ALMAZÁN – Expte. N° 14.196/10
- Ing. Luciana Marcela GARZÓN – Expte. N° 14.218/11

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica de la Facultad, Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, miembros de la Comisión de Seguimiento, Ing. Javier Leandro RAFFO, Ing. Jorge Emilio ALMAZÁN, Ing. Luciana Marcela GARZÓN y siga por la Dirección General Administrativa Académica y al Área de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

aam


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-1-

ANEXO

Res. N° 1159-HCD-14

Expte. N° 14. 534/13

Informe Comisión de Seguimiento

Doctorando: Ing. Javier Leandro RAFFO

Título de tesis: “Mecánica de elementos estructurales con fallas localizadas”

Realizó su presentación desde la ciudad de Campana, por medio de videoconferencia. El doctorando tiene intención de presentar la tesis en su versión definitiva en las próximas semanas. La exposición del estado de avance del doctorando consistió en una descripción sintética de todos los capítulos que formarán parte de su tesis doctoral.

Se observa una considerable producción científica, en general en el período de doctorado, y en particular en el último año, habiendo recibido un premio en el IV Congreso Argentino de Ingeniería Mecánica (CAIM 2014) realizado en la ciudad de Resistencia (Chaco).

Cumplimiento del requerimiento de créditos de cursos de posgrado.

A juicio de esta Comisión, en cuanto al trabajo y la formación mediante cursos de posgrado, el Ing. Javier Leandro RAFFO se encuentra en condiciones de presentar su tesis doctoral.

Doctorando: Ing. Jorge Emilio ALMAZÁN

Título de tesis: “Procesos de membranas para la concentración de jugos cítricos”

Se encuentra finalizando su tercer año en la carrera de Doctorado en Ingeniería con un avance notable en su trabajo de tesis, programado originalmente para 5 años.

En su exposición mostró solvencia en el tema de tesis. Tiene una apreciable producción científica, fruto del trabajo realizado.

Aún no tiene definida la cantidad de créditos de cursos de posgrado, sólo informa haber realizado el trámite pertinente correspondiente a 7 (siete) cursos.

Esta comisión considera positivo el avance logrado, considerando que el doctorando podrá finalizar su carrera en el tiempo previsto.

Doctorando: Marcela GARZÓN

Título de tesis: “Elaboración y caracterización de materiales compuestos de polietileno y madera compatibilizados con arcilla organofílicas.”

La Ing. Luciana Marcela Garzón participa por segunda vez de estas jornadas.

Informa haber finalizado la primera etapa, y parte de la segunda y de la tercera, correspondientes al plan de trabajo.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

ANEXO

Res. N° 1159-HCD-14

Expte. N° 14. 534/13

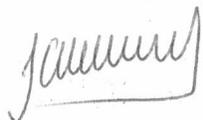
En su exposición mostró solvencia en al trabajo, que incluye la preparación y caracterización de la arcilla modificada para su uso en material compuesto, la caracterización de films de polietileno, caracterización mecánica de algunas de las muestras obtenidas, y el análisis granulométrico y la determinación de humedad de la harina de madera.

Manifestó haber tenido inconvenientes en la fabricación del material compuesto, pero esto se salvaría en futuro próximo.

La producción científica es aceptable para el tiempo transcurrido desde el inicio de su carrera, teniendo en cuenta que también realizó cursos de posgrado.

Esta Comisión opina que, si bien el trabajo realizado por la Ing. Garzón se encuentra dentro de los plazos normales en una carrera de doctorado, se reprogramme el plan de trabajo original de tres años de duración, informando esta modificación al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería.


Dra. MARTA CECILIA POGGI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa